

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO  
JUEZ SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL  
MEDELLIN (ANT)  
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

ESTADO No 205

Fecha Estado: 11/12/2023

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
<a href="#">05001400300220150015000</a>	Tutelas	PAULA ANDREA OSPINA MORENO	EPS SANITAS	Auto requiere Requiere previo iniciar incidente	07/12/2023		
05001400300220180080100	Tutelas	GLADYS ROSMERY RIVERA RICO	EPS SURA	Auto pone en conocimiento decreta periodo probatorio SEGUNDO Incidente	07/12/2023		
05001400300220190063200	Ejecución de Garantías Mobiliarias	FAST TAXI CREDIT S.A.S.	ARISTOBULO GOMEZ ALZATE	Auto ordena incorporar al expediente Incorpora , ordena notificar	07/12/2023		
<a href="#">05001400300220210023700</a>	Ejecutivo Singular	COTRAFA COOPERATIVA FINANCIERA	CLAUDIA MARIA CANO GARCIA	Auto ordena seguir adelante ejecucion , ordena seguir adelante con la ejecución, decreta el remate previo secuestro y avalúo, condena en costas, liquidar crédito, se fija agencias en derecho, se ordena remisión del expediente a la Oficina de Ejecución Civil Municipal de Medellín para su reparto.	07/12/2023		
<a href="#">05001400300220210031600</a>	Ejecutivo Singular	COMFENALCO ANTIOQUIA	PIEDAD CECILIA CORREA ARANGO	Auto ordena seguir adelante ejecucion , ordena seguir adelante con la ejecución, decreta el remateprevio secuestro y avalúo, condena en costas, liquidar crédito, se fija agencias en derecho, se ordena remisión del expediente a la Oficina de Ejecución Civil Municipal de Medellín para su reparto	07/12/2023		
<a href="#">05001400300220210048300</a>	Ejecutivo Singular	CONJUNTO RESIDENCIAL AIRES DE GUAYABALIA P.H.	SNEIDER EVELIO RESTREPO CORRALES	Auto ordena seguir adelante ejecucion , ordena seguir adelante con la ejecución, decreta el remate previo secuestro y avalúo, condena en costas, liquidar crédito, se fija agencias en derecho, se ordena remisión del expediente a la Oficina de Ejecución Civil Municipal de Medellín para su reparto.	07/12/2023		
<a href="#">05001400300220210096100</a>	Ejecutivo Singular	DISTRIBUIDORA FARMACEUTICA ROMA S.A.	EMIRO ORTIZ GOMEZ	Auto ordena seguir adelante ejecucion , ordena seguir adelante con la ejecución, decreta el remate previo secuestro y avalúo, condena en costas, liquidar crédito, se fija agencias en derecho, se ordena remisión del expediente a la Oficina de Ejecución Civil Municipal de Medellín para su reparto.	07/12/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
<a href="#">05001400300220210099800</a>	Ejecutivo Singular	JUAN JOSE CORREA BUITRAGO	DULIAN DARIO DAVID RUIZ	Auto ordena seguir adelante ejecucion , ordena seguir adelante con la ejecución, decreta el remate previo secuestro y avalúo, condena en costas, liquidar crédito, se fija agencias en derecho, se ordena remisión del expediente a la Oficina de Ejecución Civil Municipal de Medellín para su reparto.	07/12/2023		
<a href="#">05001400300220210100700</a>	Ejecutivo Singular	COOPENSIONADOS	NELSON WILLIAM MEDINA CARRILLO	Auto ordena seguir adelante ejecucion Incorpora, ordena seguir adelante con la ejecución, decreta el remate previo secuestro y avalúo, condena en costas, liquidar crédito, se fija agencias en derecho, se ordena remisión del expediente a la Oficina de Ejecución Civil Municipal de Medellín para su reparto.	07/12/2023		
<a href="#">05001400300220210126500</a>	Ejecutivo Singular	CONJUNTO RESIDENCIAL ATAVANZA ETAPA I Y II P.H	DANIELA MARIA MAZO SIERRA	Auto ordena seguir adelante ejecucion Incorpora, ordena seguir adelante con la ejecución, decreta el remate previo secuestro y avalúo, condena en costas, liquidar crédito, se fija agencias en derecho, se ordena remisión del expediente a la Oficina de Ejecución Civil Municipal de Medellín para su reparto.	07/12/2023		
<a href="#">05001400300220220011400</a>	Ejecutivo Singular	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA BBVA COLOMBIA SA	CARLOS ALBERTO PULGARIN MONSALVE	Auto ordena seguir adelante ejecucion Incorpora, ordena seguir adelante con la ejecución, decreta el remate previo secuestro y avalúo, condena en costas, liquidar crédito, se fija agencias en derecho, se ordena remisión del expediente a la Oficina de Ejecución Civil Municipal de Medellín para su reparto.	07/12/2023		
<a href="#">05001400300220220116900</a>	Otros	MOVIAVAL SAS	EDWIN SANTIAGO CORREA ORTIZ	Auto ordena oficiar Admite la demanda - Libra oficio para aprehensión	07/12/2023		
<b>05001400300220230089000</b>	Tutelas	GLORIA ESTELA GARCIARIOS	EPS SAVIA SALUD	Auto requiere Requiere previo iniciar incidente	07/12/2023		
<a href="#">05001400300220230117000</a>	Otros	MOVIAVAL SAS	KELVIN JOSE CONTRERAS OLIVO	Auto ordena oficiar Admite la demanda - Libra oficio para aprehensión	07/12/2023		
<b>05001400300220230127500</b>	Tutelas	HUGO DE JESUS GUTIERREZ	EPS SAVIA SALUD	Auto decreta pruebas Decreta periodo probatorio	07/12/2023		
<b>05001400300220230138500</b>	Tutelas	ALINA ANGEL RIOS HERNANDEZ	SURAMERICANA	Auto decreta pruebas Incorpora - Decreta periodo probatori	07/12/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400300220230138500	Tutelas	ALINA ANGEL RIOS HERNANDEZ	SURAMERICANA	Auto cumplase lo resuelto por el superior Cúmplase lo resuelto por el superior- Niega impugnación.	07/12/2023		
05001400300220230167700	Tutelas	WISLEY URIBE HERNANDEZ	JEFE DE GRABACIONES PLATAFORMA 123 - ALCALDIA DE MEDELLIN	Auto ordena incorporar al expediente Incorpora escrito radicado el pasado 29 de noviembre del año que transcurre.	07/12/2023		
05001400300220230169800	Tutelas	LUIS ENRIQUE OCHOA RESTREPO	EPS SURAMERICANA SA EPS SURA	Auto concede impugnación tutela Concede impugnación	07/12/2023		
05001400300220230182700	Tutelas	JULIAN ANDRES LONDOÑO CORREA	DIPROEN S.A.S	Auto admite tutela Admite tutela - requiere - decreta prueba de oficio	07/12/2023		
05001400300220230183100	Tutelas	PEDRO LUIS MONTOYA MONTOYA	COMPAÑIA DE SEGUROS BOLIVAR S.A.	Auto admite tutela Admite Tutela	07/12/2023		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 11/12/2023 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

DANIELA GIRALDO GONZALEZ  
SECRETARIO (A)